

I.2.16 Acuerdo 16/CG 11-12-15 por el que se aprueba el segundo plan piloto del Plan Doing para el curso 2016-2017.

1. Introducción

Como continuación al 1^{er} Plan Piloto del Plan DOing, aprobado en el Consejo de Gobierno del 12 de Diciembre de 2014, se convoca el Plan DOing por segundo año consecutivo con el objetivo de dar continuidad a los proyectos iniciados y fomentar la participación en el plan de nuevos proyectos, para alcanzar los objetivos de internacionalización de los programas de estudios que se describían en la documentación del 1er Plan Piloto y que se detallan de nuevo a continuación:

- a) Fomentar las capacidades lingüísticas de estudiantes cuya lengua nativa no es el inglés, para dotarles, a través del aprendizaje de contenidos, de competencias necesarias para ser ciudadanos globales y poder competir en los mercados de trabajo internacionales
- b) Atraer a estudiantes internacionales que no dominan el español a las titulaciones de grado y posgrado, así como a los cursos del programa Study Abroad en inglés
- c) Extender los programas de movilidad a estudiantes que no dominan el español
- d) Facilitar el establecimientos de titulaciones dobles o conjuntas
- e) Mejorar la visibilidad internacional de la UAM

En la convocatoria de 2015 fueron seleccionados los siguientes proyectos, con una participación de alrededor de 120 profesores, que durante el curso 2015-2016 se encuentran en distintas fases del programa de formación y acreditación:

Distribución de los subproyectos presentados por líneas, centros y titulaciones			
Línea	Facultad	Titulación	Subproyecto
1	CIENCIAS	Máster Inland Water Quality Assesment	Proyecto para reforzar el Máster of Inland Water Quality Assesment impartido en inglés
1	ECONOMICAS	Máster Universitario en Economía Internacional	Proyecto para impartir el máster universitario en Economía Internacional enteramente en Inglés
1	MEDICINA	Máster Universitario en Biomedicina Molecular	Proyecto para certificar y acreditar el nivel de inglés del Máster de Biomedicibna Molecular
2	CIENCIAS	Grado en Química	Grado en Química: apuesta firme por la formación en Inglés
2	CIENCIAS	Máster de Biomoléculas y Dinámica Celular	Docencia en inglés en el máster de Biomoléculas y Dinámica Celular
2	ECONOMICAS	Grado en Administración y Dirección de Empresas	Proyecto para la mejora de la calidad de la docencia en Inglés en el Grado en Administración y Dirección de Empresas
2	ECONOMICAS	Grado en Economía y Finanzas	Proyecto para la mejora de la Calidad de la Docencia en Inglés

			en el Grado en Economía y Finanzas
2	FILOSOFÍA	Grado en Estudios Internacionales	Proyecto de formación para los docentes de las asignaturas con grupos Bilingües del Grado de Estudios Internacionales
2	MEDICINA	Máster Universitario en Investigación Farmacológica	Proyecto para certificar y acreditar el nivel de inglés del Máster en Investigación Farmacológica
2	MEDICINA	Máster Universitario en Investigación y Cuidados de Enfermería en Poblaciones Vulnerables	Proyecto Doing para el Máster en Investigación y Cuidados de Enfermería en Poblaciones Vulnerables
3	CIENCIAS	Programa Internacional entre Facultad Ciencias UAM y Universidad Boston (BU)	Programa Internacional entre Facultad Ciencias UAM y Universidad Boston (BU) en inglés

En el curso 2016-2017 se continuará con la formación y acreditación de los participantes seleccionados en la convocatoria anterior que no haya aún finalizado dichos procesos y, además, se pretende incorporar a: (i) profesores de las titulaciones seleccionadas en la convocatoria del 2014 que por razones diversas decidieron no participar en el plan y (ii) nuevas titulaciones que presenten subproyectos de docencia en inglés en cualquiera de las tres líneas que contempla el Plan DOing (§ 6).

2. Certificación y acreditación para Docencia en Inglés en la UAM

Al igual que en la convocatoria anterior el Plan de Docencia en Inglés en la UAM (Plan DOing) se organiza en dos etapas diferenciadas (formación y acreditación) y contempla dos itinerarios, dependiendo de la competencia lingüística de los profesores participantes:

2.1. Etapas

- a) **Certificado de Formación para la Docencia en Inglés:** para los profesores que hayan superado el curso EMI (§ 4.2)
- b) **Acreditación para impartir docencia en inglés:** para los profesores que, después de haber obtenido la certificación de formación y hayan impartido un curso semestral de docencia en inglés (6 ECTS) en cualquiera de las titulaciones de la UAM, o dentro de un curso de Study Abroad, culminen los pasos del proceso de acreditación (§ 5).

Ni la certificación de a) ni la acreditación de b) son requisitos necesarios para impartir docencia en inglés en la UAM, pero sí para participar en el Plan DOing.¹

2.2. Itinerarios según nivel lingüístico

¹ Las titulaciones que ya se implantan total o parcialmente en inglés podrán seguir impartiendo su docencia sin necesidad de integrarse en el Plan DOing, si así lo desean. Si participan en el proyecto podrían acogerse al ITINERARIO B (véase también la nota 4)

El Plan DOing contempla dos itinerarios formativos dependiendo del nivel de competencia lingüística de los profesores participantes, partiendo de que el nivel que se considera necesario para impartir docencia en inglés es el nivel C1 del MCERL del Consejo de Europa.

- **ITINERARIO A:** Para profesores con nivel B2 (certificación oficial o prueba de nivel del Servicio de Idiomas de la UAM). Consiste en dos etapas a) y b)

a) **Formación (1er año académico)**

- 1) Curso *English for Teaching Purposes* (§4.1)
 - 6 ECTS (anual)
 - 3 horas semanales en 14 semanas por semestre
- 2) Examen oficial de nivel C1 [acreditado por ACLES]

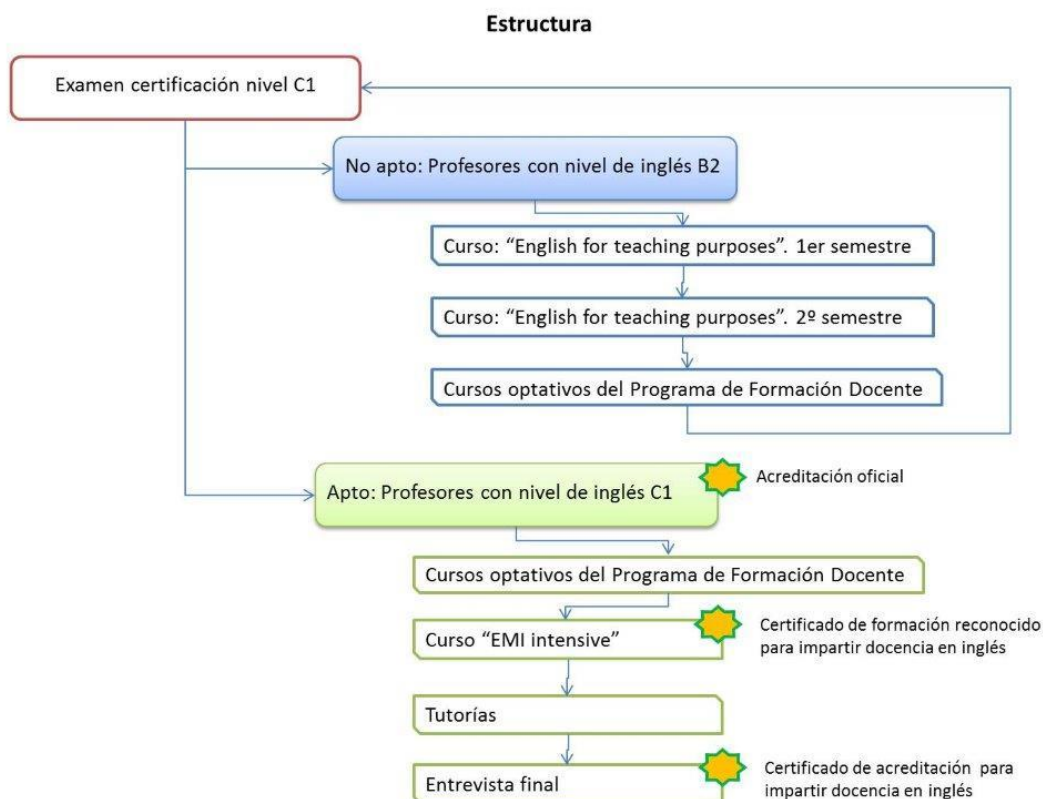
b) **Certificación y Acreditación (2º año académico):**

Itinerario B (EMI+Docencia+Evaluación) conducente a la certificación y acreditación (§ 4.2 y 5))

- **ITINERARIO B (fast-track):**² Para profesores con nivel C1 (certificación oficial)

- 1) Curso EMI conducente al Certificado de Formación para la Docencia en Inglés (§ 4.2):
 - 3 ECTS
 - 35 horas en 1 semana
 - Fechas previstas curso 2016-2017: [a elegir un período]
 - 4-8 de julio 2016
 - 16-20 de enero 2017
- 2) Docencia de 1 asignatura de 6 ECTS
- 3) Evaluación para la Acreditación para impartir docencia en inglés

² Se contempla un itinerario aún más rápido, para profesores que teniendo la competencia lingüística necesaria, demuestren docencia continuada en inglés en la UAM o en otras instituciones. Este itinerario implicaría cursar el EMI, para a continuación proceder a la acreditación sin esperar a finalizar la impartición de una asignatura en inglés. Se estudiarán los casos particulares.



3. Características del Plan de Docencia en Inglés en la UAM

La coordinación del Plan DOing en la UAM corresponde al Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, en colaboración con el Vicerrectorado de Estudios de Grado, el Vicerrectorado de Estudios de Posgrado, el Vicerrectorado de PDI y el Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y con la participación del Servicio de Idiomas de la UAM y la Coordinación del Programa de Formación Docente.

- El Vicerrectorado de Relaciones Internacionales lanzará un plan anual en la que podrán participar las facultades/centros, con la colaboración de las Comisiones Técnicas de Seguimiento de los grados y las Comisiones Coordinadoras de los másteres oficiales.
- Únicamente podrán participar en los cursos de formación y en el proceso de acreditación los profesores que impartan o vayan a impartir docencia en inglés en las titulaciones (o cursos de Study Abroad) seleccionadas en cada convocatoria.
- En caso de quedar vacantes en los cursos de formación, concluido el período de solicitud, se abrirá un plazo para solicitudes de profesores que no participen en la docencia de ninguno de los subproyectos aprobados en el plan y deseen acceder a la formación para la docencia en inglés.
- La participación en el Plan DOing es de carácter voluntario.
- Se intentará fomentar las propuestas que ofrezcan la posibilidad de cursar una titulación completa de grado o master en inglés, si bien se considerarán también propuestas parciales. En el caso de los grados, la docencia en inglés se implantará de forma paulatina a lo largo de los 4 años conducentes a la obtención del título.

- Las propuestas deberán contar con el visto bueno de los departamentos.
- Los departamentos deberán comprometerse a mantener la asignación docente del profesor en asignaturas que formen parte de las propuestas seleccionadas durante al menos tres cursos académicos y a facilitar la asistencia del profesor a los cursos de formación del plan.
- Las facultades y los departamentos podrán, en la medida de sus posibilidades, incentivar la participación de los profesores en el plan, sin que en ningún caso esto suponga una carga adicional de trabajo para los profesores que no participan en él. La acreditación para la docencia en inglés contabilizará a efectos del programa Docencia.
- Los profesores participantes tendrán preferencia en la matrícula de los cursos de Formación Docente de la UAM específicos para idiomas, así como en la participación en el programa Erasmus+ Formación.

4. Contenido y organización de los cursos del Plan DOing en la UAM

El Plan DOing está dirigido a profesores cuya lengua nativa no es el inglés y contempla dos cursos; dependiendo de su nivel de formación lingüística, los profesores habrán de cursar uno o los dos cursos del plan. Los dos cursos serán impartidos por profesores, en su gran mayoría nativos, del Servicio de Idiomas y del área de Filología Inglesa, además de por profesorado externo.

4.1. CURSO 'ENGLISH FOR TEACHING PURPOSES'

a) Objetivo

Apoyar los profesores a desarrollar sus competencias comunicativas en un contexto académico.

b) Contenidos :

- ✓ Técnicas de expresión y comprensión orales.
- ✓ Técnicas de expresión y comprensión escritas.
- ✓ Lenguaje académico.
- ✓ Lenguaje funcional para el contexto académico.
- ✓ Pronunciación.
- ✓ Gramática.

c) Horas de formación: 100h presenciales. 6 créditos ECTS

d) Fechas: octubre 2016 a mayo 2017

e) Requisitos:

Superar una prueba de nivel B2 o aportar una acreditación de un nivel mínimo B2 (MCERL) de inglés. Certificados que se admiten:

[https://www.uam.es/ss/Satellite/es/1234886368616/contenidoFinal/Normativa Propia de la UAM.htm](https://www.uam.es/ss/Satellite/es/1234886368616/contenidoFinal/Normativa_Propia_de_la_UAM.htm)

f) Certificación:

Al final del curso se expedirá un Certificado de Aprovechamiento.

4.2. CURSO 'EMI'**a) Objetivo**

Apoyar los profesores en la adquisición de las competencias necesarias para impartir su docencia en inglés.

b) Contenidos:

- ✓ Principios de EMI para la educación superior.
- ✓ Metodologías docentes relevantes al contexto.
- ✓ Planificación docente.
- ✓ Lenguaje funcional para clases magistrales, seminarios y tutorías.
- ✓ Estrategias para la gestión en el aula.
- ✓ Métodos de evaluación y retroalimentación.
- ✓ Microteaching.
- ✓ Consolidación de la fluidez en la expresión oral a nivel C1.

c) Horas de formación: 35h presenciales. 3 créditos ECTS.

d) Fechas: 4-8 de julio de 2016 y 16-20 de enero de 2017.

e) Requisitos:

Aportar una acreditación de un nivel mínimo C1 (MCERL) de inglés. Se pueden consultar las convocatorias de exámenes de certificación en la página web del Servicio de Idiomas. Certificados que se admiten:

[https://www.uam.es/ss/Satellite/es/1234886368616/contenidoFinal/Normativa Propia de la UAM.htm](https://www.uam.es/ss/Satellite/es/1234886368616/contenidoFinal/Normativa_Propia_de_la_UAM.htm)

f) Certificación:

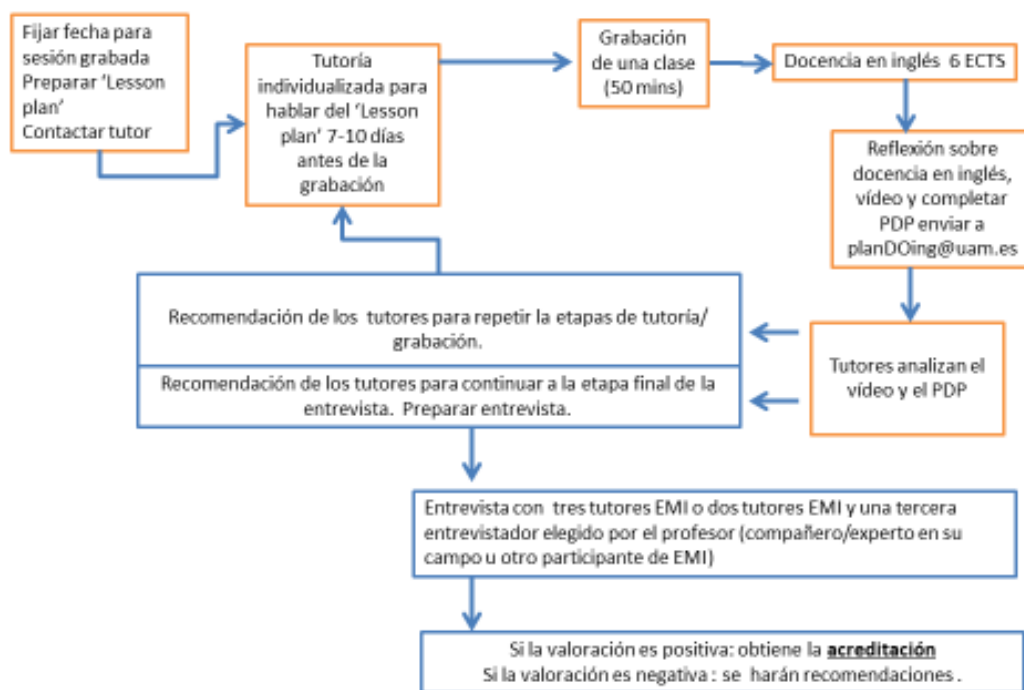
La superación del curso EMI supondrá la obtención del *Certificado de Formación para la Docencia en Inglés*. Se podrán convalidar algunos módulos del curso EMI por cursos realizados del plan de formación docente de la UAM con contenidos equivalentes.

5. Acreditación para impartir Docencia en Inglés en la UAM

Para obtener la acreditación para impartir docencia en inglés en la UAM, el profesor que haya obtenido la certificación tras la superación del EMI deberá impartir al menos 1 asignatura oficial de grado o posgrado de 6 ECTS en inglés, o, excepcionalmente, una asignatura equivalente de un programa de Study Abroad:

- ✓ Grabación de una clase

- ✓ Tutoría personal con un tutor EMI
- ✓ Elaboración de un Personal Development Plan (PDP)
- ✓ Entrevista final con el tutor y dos evaluadores del EMI



6. Plan Piloto Docencia en Inglés (Plan DOing) 2016-2017

El plan piloto para el curso 2016-2017 está diseñado para que puedan presentar (sub)proyectos las facultades y centros, en colaboración con las Comisiones Técnicas de Seguimiento de los Grados y las Comisiones Coordinadoras de los Másteres oficiales de la UAM. Se contemplan dos tipos de (sub)proyectos:

- A. Fortalecimiento de subproyectos aprobados en la convocatoria para el curso 2015-2016
- B. Nuevas propuestas

Se contemplan, en ambos casos, dos líneas prioritarias:

- **Línea 1:** formación de un grupo de docencia en inglés en todas las asignaturas del grado o master. En el caso de los grados, la implantación se hará de forma paulatina a lo largo de los cuatro años necesarios para impartir los 240 ECTS del grado.
- **Línea 2:** formación de un grupo de docencia en inglés en uno o varios cursos de grado o master (por ejemplo como parte de un programa internacional de doble titulación) o impartición en inglés de uno o varios itinerarios de optativas de un grado o master.

Además, si existiera disponibilidad presupuestaria, se considerará una **Línea 3** dirigida a la formación y acreditación de los profesores para impartir cursos en inglés a estudiantes extranjeros encuadrados dentro del programa de Study Abroad at UAM (SAM), siempre y cuando estos cursos se consideren de interés para la UAM.

1. Solicitudes:

Las facultades o centros enviarán una única propuesta que recoja los proyectos tipo A y tipo B.

- Proyectos tipo A

El coordinador del (sub)proyecto aprobado en la convocatoria anterior presentará una solicitud en la que se incluyan las fichas de los profesores que se incorporan al subproyecto.

- Proyectos tipo B

Las facultades/centros podrán presentar solicitudes que recojan subproyectos procedentes de las CTS de grados y Comisiones coordinadoras de másteres para las líneas 1 y 2 descritas anteriormente. En el caso de los grados, será necesario que el grado contemple al menos dos grupos de docencia en las asignaturas seleccionadas: uno en español y otro en inglés, excepto para los itinerarios optativos de la línea 2 y para grados cuya memoria de verificación contemple la docencia en inglés al haber sido acreditados como grados bilingües. Excepcionalmente, se presentarán subproyectos a la Línea 3.

2. Plazos y presentación de las solicitudes:

Del **11 de enero al 1 de marzo de 2016** estará abierto plazo de presentación de solicitudes. El formulario para presentar la solicitud estará disponible en la página web (<http://www.uam.es/planDOing>) y será rellenado online y presentado en papel en el Registro General de la UAM, indicando como destino el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales.³ No se admitirán solicitudes que únicamente se hayan enviado en formato online, siendo requisito imprescindible que se presenten también en soporte físico en los lugares señalados en este apartado.

Cada facultad o centro presentará una única solicitud correspondiente a las propuestas tipo A o B. Para el tipo B la solicitud incluirá:

- Subproyectos con la denominación de la(s) titulación(es) en que se vayan a impartir asignaturas en inglés indicando los departamentos implicados en su docencia.
- Relación de cursos y/o asignaturas que se impartirán en inglés en cada subproyecto.

³ El Registro General de la UAM está ubicado en la planta baja del Rectorado. También podrán utilizarse para este fin los registros de cada Centro, así como las demás formas establecidas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero en registro en el plazo indicado.

- Objetivos generales y breve descripción del título o títulos indicando datos relevantes: número de matriculados, experiencia previa de asignaturas impartidas en inglés, año de comienzo de la titulación, grupos de docencia, etc.
- Descripción del grupo de trabajo. Incluirá el nombre de cada profesor, con su correo electrónico y el departamento al que pertenece, nombre de la/s asignatura/s que imparte, horas de docencia presencial y estimación de su competencia lingüística en inglés según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL). Además, en caso de tenerlo, cada profesor adjuntará su certificado de acreditación de nivel de competencia en inglés.
- Descripción de las necesidades formativas de los profesores. Deberá indicarse qué profesores están en disposición de acceder al EMI y cuáles deberán iniciar su formación con el curso English for Teaching Purposes.
- Visto bueno de la Junta de Facultad/Centro

El plazo de entrega de las solicitudes será del **15 de enero al 1 de marzo de 2016**

3. Evaluación y resolución

Las solicitudes presentadas serán evaluadas ateniéndose a los criterios de selección previstos en esta convocatoria por una comisión mixta de Estudios y Relaciones Internacionales presidida por la Vicerrectora de Relaciones Internacionales. Se priorizarán las acciones a emprender en el curso 2016-2017 hasta agotar presupuesto y se establecerá la relación de propuestas susceptibles de financiación en el curso 2017-2018.

La selección se hará de acuerdo con los siguientes criterios:

1. **Adecuación del proyecto** a los objetivos del plan y a la estrategia de internacionalización de la UAM y de las facultades/centros.
2. **Alcance del proyecto**: se dará prioridad a aquellos que lleven a la implantación de un grupo de docencia en inglés en todas las asignaturas de la titulación (línea 1) y/o aquellos proyectos de la línea 2 que impliquen a un mayor número de asignaturas
3. **Participación de profesores** que imparten docencia en la titulación: se dará prioridad, dentro de cada línea, a las solicitudes con un mayor número de profesores involucrados, teniendo en cuenta que en caso de situaciones sobrevenidas, debería ser posible suplir al profesor y seguir impartiendo la asignatura en inglés.
4. **Viabilidad del proyecto**: las solicitudes deberán acreditar un nivel formativo de los profesores adecuado al proyecto solicitado, incluyendo nivel de competencia lingüística y participación del profesorado en acciones formativas dentro del programa de Formación Docente de la UAM desde 2005 hasta el primer día de apertura de la convocatoria.

La resolución de la convocatoria se hará pública a partir del **10 de marzo** y la/s solicitud/es seleccionadas tendrán unos beneficios sobre el profesorado involucrado:

1. Los profesores seleccionados dispondrán de un mínimo de 3 años consecutivos para seguir impartiendo la asignatura que presentan en esta convocatoria. Este beneficio debe ser mantenido y respetado por el departamento cada vez que se asignen las asignaturas de cada año.
2. Se les dará prioridad en la selección a los cursos de formación del Programa de Formación Docente y en los programas Erasmus+ Formación y Erasmus+ Docencia.
3. La participación en el plan será evaluada positivamente en el programa DOCENTIA, de forma análoga a los proyectos de innovación docente.

4. Presupuesto

El plan tiene un presupuesto inicial de 62.320 euros para el curso 2016-2017.

Se incluye como formación tanto los cursos presenciales como las tasas de los exámenes de las pruebas de nivel y la certificación, sin embargo quedan excluidas las tasas de expedición física del certificado final de acreditación. Debido al carácter voluntario de participar en la convocatoria se exigirá a los profesores seleccionados la asistencia obligatoria a esta formación así como la aceptación de las normas y la asistencia en las fechas presentadas para ello.

La asignación del presupuesto de cada apartado formativo dependerá del número de profesores participantes.